

GARANTÍA DE INSOLVENCIA

VIAJES TU BILLETE, S.L.U., con domicilio social en Calle Fernando Beutell nº 15, Santa Cruz de Tenerife, con N.I.F. B-38.723.904, inscrita en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife, al Tomo 2946, Folio 133, Hoja TF-31.374, e inscrita en el Registro General Turístico de la Comunidad de Canarias con el código de identificación I-AV-79.12, en cumplimiento de los términos y condiciones establecidos en el art. 5 del Decreto 89/2010 de 22 de julio de Canarias, referido a las agencias de viajes, modificado por el Decreto 124/2018 de 6 de agosto, por el que las agencias de viajes tienen obligación de constituir una garantía en cumplimiento del art. 17 de la Directiva 2015/2302 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a los Viajes Combinados y a los Servicios Vinculados, tiene suscrito AVAL BANCARIO con la entidad Banco Santander S.A., con domicilio en Calle Abelias 1, 28042, Madrid, inscrito en el Registro Especial de Avals con nº 0049-1500-07-211139065.

Esta garantía está afecta a la responsabilidad económica de la sociedad Viajes Tu Billete S.L.U., derivada de la prestación de los servicios de viajes combinados y servicios vinculados ante los consumidores o usuarios finales.

Viajes Tu Billete S.L.U.

